

Quito, 20 de noviembre del 2018.

LAS UNIVERSIDADES SE COMPROMETEN A OPTIMIZAR EL USO DE SUS RECURSOS



Tras seis horas de diálogo se concretó el Acuerdo de las Universidades Públicas para el desarrollo de propuestas económicas a largo plazo. En la Escuela Politécnica Nacional, desde la noche de este lunes 19 de noviembre, se llevó a cabo la reunión con los rectores de todas las universidades públicas del Ecuador, el Ministerio de Economía y Finanzas; y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). En la mesa de diálogo también estuvo presente el Servicio Nacional de Contratación Pública y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

Este espacio de diálogo fue acogido positivamente por los centros de educación superior, que se comprometieron a mejorar el uso de los recursos sociales y energéticos. Desde el miércoles 14 de noviembre se desarrollaron mesas de trabajo con la Universidad Estatal de Bolívar, Universidad Politécnica del Carchi, Universidad Estatal Amazónica, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Universidad de Cuenca, Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica de Ambato, Escuela Politécnica Nacional, Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Universidad Nacional de Loja, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Estatal Politécnica Santa Elena, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Agraria del Ecuador, Universidad de Guayaquil, Universidad Técnica del Norte, Universidad Estatal de Quevedo, Facultad Latinoamericana de Comunicación Social, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Universidad Técnica de Machala, Universidad Estatal de Milagro y la Universidad Técnica de Manabí.

Los representantes del Gobierno y las Universidades Públicas suscribieron los siguientes acuerdos:

1. Restituir en la Pro forma del presupuesto 2019 las asignaciones presupuestarias para las universidades públicas correspondientes para el ejercicio fiscal 2018.
2. Garantizar por parte del Gobierno Nacional la gratuidad del sistema de educación superior y realizar un esfuerzo compartido con las Instituciones de Educación Superior (IES) para la sostenibilidad del Sistema Público de Educación Superior.
3. Establecer una comisión interinstitucional entre el Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, el Ministerio de Economía y Finanzas, Senescyt y el Sercop para operativizar en el plazo máximo de 90 días la aplicación del Régimen Especial para las compras públicas del Sistema de Educación Superior en lo pertinente a lo sustantivo de las IES con el objetivo de garantizar la transparencia, agilidad y optimización de los procesos.
4. Reconocer por parte de la Universidad Pública la delicada y compleja situación fiscal que el país afronta, y comprometer a las Universidades y Escuelas Politécnicas para implementar medidas de austeridad que garanticen que los recursos asignados se utilicen de manera prioritaria en inversión, gratuidad y el mejoramiento de servicios, así como optimizar la contratación de docentes, promover una política salarial pertinente; sin que lo anterior afecte las recategorizaciones y promociones establecidas en la Ley normativa vigente.
5. Garantizar la oferta académica y cupos que el Sistema de Educación Superior pone a disposición de los jóvenes ecuatorianos en el marco de la Ley
6. Promover por parte de las entidades pertinentes del Gobierno Nacional se presenten alternativas viables para financiar el desarrollo en infraestructura y tecnología de las IES.
7. Viabilizar la apertura de las cuentas corrientes para gestionar desde las universidades y escuelas politécnicas los recursos de autogestión, conforme a la LOES, de forma inmediata.

En los próximos días iniciará el trabajo conjunto entre las universidades y su contraparte del Ejecutivo, liderada por el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, y el Secretario de Educación Superior, Adrián Bonilla.

Para mayor información:

jmontero@finanzas.gob.ec

vcarvajal@finanzas.gob.ec